

# EL CORREO

NUM. 10.727.—(AÑO XXXI)

MADRID.—SABADO 18 DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## Un cuadro de Villegas

Hace años, en la Plaza de Toros de Sevilla, celebróse una corrida a beneficio del *Tato*, que había quedado inútil para el toro. Trabajaban los mejores espadas, y uno de ellos sufrió una caída que puso en gran peligro su vida. Casi muerto se le tuvo en los primeros momentos, y sintiéndolo así, rodearon al herido sus compañeros y rivales en la enfermería de la plaza. Presenció esta escena D. José Villegas, que entonces comenzaba a cultivar el arte de la Pintura, con el que había de dar gloria a la patria, y decidió trasladar al lienzo su honda impresión de aquel drama español, desarrollada en un medio pintoresco en el que los colores de la vida contrastaban con las penumbras de la muerte.

Plató su cuadro, y le sirvieron de modelo *Lagarbijo* y otros toreros famosos. Fue un cuadro de figuras pequeñas, que vendió, y hoy se halla en Francia.

Bastante tiempo de aquel asunto, hizo Villegas una repetición, también en pequeño, y por fin, en Roma, cual el deseaba formular sobre aquélla la última palabra, lo pintó en grande, las figuras de tamaño natural. El éxito de este cuadro en Europa fué enorme. En Exposiciones de Berlín, Munich y Venecia, ganó con él su autor premios de honor y honrosas distinciones.

Al trasladar a Madrid su residencia el artista, trajo el cuadro, y en su estudio lo vimos un día. Pero nuestro asombro fué grande: la composición estaba medio borrada; las figuras solamente se distinguían como en silueta, y qué silueta! tenían la clásica grandeza de figuras de gladiadores romanos, no de toreros.

—¿Qué es esto?—preguntamos.

—Es lo que quiero repetir—contestó el maestro con la mayor naturalidad del mundo.

Ha dicho, que en vez de conservar intacta, como joya aquella obra capital, ya expoliada por la crítica, premiada por modo excepcional, admirada y aplaudida por la opinión, el artista quería pedirse más para acabarla a su gusto, y con tanta rigurosa conciencia había esgrinado un día el cuchillo, y desgraciadamente había borrado toda la pintura.

Esta es el cuadro que, con nuevos modelos y elementos, ha pintado ahora y tiene expuesto en su estudio, de donde pronto será enviado a su destino, que es el Museo de Buffalo, en los Estados Unidos.

Encuadra al enorme lienzo un marco monumental de clásica traza, con sus pilastres y entablamiento, adornado con bustos y trofeos laurelados, y en medio una cartela, en la que se lee el título de la obra: *Final de la corrida*.

—Muró el maestro.

Con efecto, éste es el asunto, el triste final de la lucha de la arena.

La escena se desarrolla en la capilla de la plaza, cuyos muros están blanqueados y el techo azul.

Una puerta al fondo deja ver la claridad exterior, que penetra más en el recinto por algunos alta ventana que se supone donde está el espectador, dejando en sombra ciertos trozos de la habitación, entre ellos el de la izquierda donde brillan débilmente las luces pálidas de las velas del altar y la amarillenta de una lámpara, ante una Virgen vestida.

Delante del altar, dando su perfil al espectador, aparece tendido sobre la esmita el maestro muerto. Jugó su vida y la perdió trágicamente en la mejor de su edad. Sin chaquetilla ni chaleco, en la blanca camisa se ve el estado la herida mortal.

Un elérgico viejo, de anérgica silueta, reza junto al altar y al muerto.

Los toreros, que entraron por la puerta del fondo, en la que pugna por entrar también un tropel de aficionados inquietos, han llegado hasta la capilla y contemplan con dolor el cuerpo exánime del compañero o del rival, que hace pocos instantes brogó con ellos en la arena.

¡Qué distintas expresiones en aquellas nobles figuras! Un matador orgulloso, que parece presidir el grupo, a falta del que acaba de sucumbir, mira á éste con gesto en que no se han extinguido los colores del orgullo y se mantiene rígido, arrogante y mudo. En segundo término, otro matador se inclina y clava los ojos en la víctima cual si le diera frío veris. El sobresaliente, el preferido del muerto, no ha querido ceder a nadie el mejor puesto, debió llegar el primero y se clavó á los pies de la camilla. Se lo ve de perfil, bien plantado, derecho, petrificado y con la cabeza inclinada. Es un hombre pequeño y bien hecho, la más gentil figura del cuadro. Aquel hombre expresa un mundo: acaba de perder más que un padre.

Plañeros y banderilleros completan el grupo, todos pasados de ese mutismo que da la catástrofe temida; y uno de los últimos, algo separado, un torero viejo, es el único que hace ademán de arrodillarse y rezar.

Contrasta con el dolor latente en todos y ex-

presado por tan vario modo, un monosabio que en primer término recoge diligentemente la faja, las zapaticas y demás prendas del muerto con el aire del hombre que resume la situación con una frase: «Bato se acabó». En la acción en aquel cuadro de dolor contemplativo ante la muerte heladora, que impone miedo á los que no la temieron junto al toro.

Y al fondo, en un banco, dos municipales completan el asunto de un modo tan preciso como natural. Uno de ellos refiere al otro en voz baja el suceso y apoya su frase con el ademán, pues su mano indica que al herir con el estoque recibió el maestro la coronada.

Tal es el asunto de este cuadro, pensado y ejecutado como pocos, visto en el natural y desarrollado con arte exquisito.

El dibujo firme y correcto conserva de su primera traza la grandeza sobria y clásica que identifica acertadamente al torero de hoy con el atleta y el gladiador de la antigüedad, y ha encontrado en el natural esos rasgos típicos que dan carácter español á las figuras.

De las bellezas de color no es posible dar aquí justa idea. El color no se describe aunque se intenta. Da un modo amplio y sobrio la rica paleta de Villegas ha sabido dar tono justo á los varios efectos de luz, á la tibia penumbra que brilla el altar, que representa ante aquel despojo del bárbaro espectáculo lo que hay más allá de la muerte; á los rostros cansados y entristecidos, á los alamares que lucrean en aquel día de luto.

En su zona, esta obra maestra, acaso ella y el *Triunfo de la Dogaresa*, lo mejor de Villegas; un cuadro psicológico, realista, acabado, en el que la sabia ponderación entre el fondo y la forma dan ese resultado definitivo de las obras perfectas.

¡Lástima que tan hermosa producción se vaya de España y no haya una siquiera de Villegas en nuestro Museo de Arte Moderno!

José Ramón MELIDA

## La Infanta Isabel en Canarias

Cambio de radiogramas

Tenerife 17.

Al radiograma que el alcalde de esta ciudad ha dirigido á la Infanta doña Isabel, á bordo del *Alfonso XII*, se ha recibido respuesta, análoga por el Sr. Pérez Caballero, diciendo que ha causado vivísima emoción en el ánimo de S. A. el patriótico Mensaje de este pueblo, transmitido elevados del moderno prodigio de la telegrafía sin hilos. En la contestación aprueba el Sr. Pérez Caballero el programa de los festejos, y afirma que S. A. desea vivamente llegar á este puerto.

Inusitada animación reina en toda la ciudad. Las calles están engalanadas.—*Fabra*.

Llegada de doña Isabel.—Recepción entusiasta

Tenerife 18.

Ha desembarcado la Infanta doña Isabel é individuos que forman la embajada, entre estruendosas vivas y aplausos por parte del inmenso gentío que llenaba los muelles.

Desde el puerto se dirigió la comitiva á la Capitanía para oír el *Te Deum*, y desde allí á la Capitanía general, donde se verificó una brillante recepción, á la cual, después del elemento oficial, concurrió el público.

El pueblo se manifiesta entusiasmado con la afluencia de la Infanta.

Terminada la recepción fué doña Isabel á visitar los Aulles beréfcos.

El Ayuntamiento obsequia hoy á la egregia dama y miembros de la embajada con un suntuoso banquete.

En las habitaciones que ocupa doña Isabel en la Capitanía, se ha instalado un aparato telegráfico que comunica directamente con Palencia.

Hoy por la tarde habrá una fiesta en el Real Club y por la noche iluminaciones generales.

Mañana, á las nueve, irán la Infanta y miembros de la misión á Orotava.—*Fabra*.

## Proyectos del Sr. Calbatón

El ministro de Fomento llevará en breve á las Cortes un proyecto relacionado con la Exposición que en 1912 se celebrará en Bilbao. Llevará también el Sr. Calbatón otro proyecto relativo á la distribución de carbón por el litoral para nuestros buques, en virtud de lo que dispone el reglamento de Comunicaciones marítimas.

## DE BARCELONA

El viaje del ministro de Fomento.—Los obreros metalúrgicos

Barcelona 17.

El gobernador ha escrito al Sr. Calbatón rogándole que se venga hasta Septiembre, con objeto de que, estando cerrado el Parlamento, pueda estar algunos días en esta capital.

Ha visitado al gobernador una comisión de metalúrgicos huelguistas. El arreglo de la huelga se hace difícil por cesar los patronos de trabajo.

Los obreros dicen que están dispuestos á trabajar media semana, pero todos, á lo cual se oponen los patronos por la falta del trabajo.—*Fabra*.

Peregrinación á Lourdes.—Los oficiales portugueses.—Comisión agraviada

Barcelona 18.

Esta noche ha salido para Lourdes un numeroso peregrinación presidida por el Obispo de Barcelona.

Los oficiales portugueses que han venido aquí para tomar parte en el concurso hípleo

visitaron esta mañana, acompañados del cónsul de Portugal y de dos oficiales de la guarnición, al alcalde, quien les invitó al almuerzo que se celebrará el lunes en el Tibidabo.

Los militares lusitanos recorrieron después las dependencias del Manicépio.

A algunos individuos de la comisión de fiestas piensan pedir explicaciones al diputado provincial nacionalista Sr. Gabern por algunos conceptos que expresó ésta en la sesión de la Diputación de ayer, y que aquellos consideraran como injuriosos para la comisión.—*Fabra*.

Casa derrumbada

Barcelona 18.

Dicen de Manresa que se ha derrumbado una casa en la calle de la Maralla de San Francisco, resultando heridas de gravedad seis personas y levemente varias que han sido extraídas por los bomberos y soldados, de debajo de los escombros.

Siguen los trabajos de salvamento, pues se cree que hay más sepultados.

Todas las autoridades están en el lugar del suceso.

## PEREGRINOS ESPAÑOLES EN ROMA

## ALOCUCION DEL PAPA

Roma 18.

El Papa ha recibido á 225 peregrinos mallorquines, con los que iban también unos cien españoles residentes en esta ciudad y la oficialidad y tripulación del vapor *Miramar*, á cuyo bordo han realizado el viaje los primeros.

El Obispo de Mallorca, que preside la peregrinación, leyó un Mensaje de adhesión y afecto al Sumo Pontífice, aludiendo á las circunstancias difíciles por que atraviesa actualmente la España católica, en donde algunos católicos se han dejado engañar por falsas doctrinas.

«Los peregrinos mallorquines—dijo el Obispo—consideráranse dichosos de poder reiterar esos sentimientos en estos días en que, también desde la muy católica nación española, llegan amarguras al corazón del Papa. Los peregrinos agradecemos al Todopoderoso que les permita consolar al Santo Padre en nombre de todos los fieles españoles.»

El Sr. Campes terminó elogiando la piedad de los peregrinos é implorando la bendición para ellos.

Pío X oyó atentísimo y complacido el Mensaje, y después leyó en italiano un discurso en que expresaba su consuelo ante la prueba de filial afecto de tantos buenos católicos expresamente venidos á tributarle.

El *Observador Romano* publica el texto de la alocución dirigida por el Sumo Pontífice á los peregrinos españoles.

Sa Santidad dijo:

«Vuestra presencia, venerable hermano é hijos amadísimos, que, venciendo las molestias de un largo viaje venís á venerar el sepulcro de los Apóstoles y confesar vuestra devoción al vicario de Cristo, conmueve hondamente nuestro corazón, llenándole de gozo, tanto más cuanto que procede de un pueblo creyente, de una nación generosa y noble, que en sus tradiciones é historia lleva impresas huellas profundas de su amor á la religión católica.»

Vuestros Reyes, que se glorificaron siempre del título de Reyes Católicos; vuestros Obispos que, siempre adictos á la Santa Sede, se distinguieron en todos los tiempos por su virtud y doctrinas, y mayormente la innumerable serie de santos que florecieron siempre entre vosotros, hablan muy alto de la piedad y religiosidad del pueblo español, que ha merecido la honra de haber dado vida á los gloriosos fundadores de varias órdenes religiosas, las cuales, separadas por todo el mundo, contribuyeron tanto al bienestar de la Sociedad humana, cristiana y civil.

Y, en efecto, es sólo por la observancia de la religión y el amor á la fe que se procura el verdadero bienestar individual y la prosperidad de las naciones, según las palabras de los apóstoles: «Bienaventurados los pueblos que reconocen por su Dios al Señor, y bienaventurada la herencia sujeta á tal dueño.»

Por eso, si la católica Nación no ha sido apercibida por ninguna otra nación en fidelidad y amor á la Santa Sede, su Jefe tampoco fué apercibido por ningún otro en su participación de los beneficios, consecuencias de la unión con la Iglesia.

España venció á la herejía arriana, que pretendía sentar sus reales en aquel territorio. España derrotó el poder de los moros, que la habían invadido, y siempre victoriosos, hasta en las circunstancias más difíciles, alcanzó la prosperidad y grandeza que sólo da la religión.

Y ya que este amor tradicional á la fe católica se continúa en vosotros, como lo prueban los informes que nos mandan vuestros Obispos, y el no fuera otro, lo demuestra de modo elocuente vuestra presencia en este sagrado recinto, no nos queda más que recomendaros conservar cuidadosamente los ricos tesoros de piedad y fe con los cuales el cielo es favorecido, y os demostremos siempre dignos hijos de vuestros padres.

La religión cristiana no cambia con los tiempos ni con la sucesión de los hechos. Cuando siempre igual con los mismos dogmas, la misma moral y los mismos principios; tal cual fué en los tiempos de los apóstoles y mártires, fué en las persecuciones, clamores y herejías; tal cual es hoy y será hasta la consumación de los siglos.

Por lo tanto, si queráis gozar de las mismas ventajas que vuestros padres, imitádeslos, unidos en la misma fe; aparead también unidos en la acción; vald por la defensa de las primeras sagradas y religiosas, para oponer al siglo que amenaza á vuestro predio, no solo á estáis seguros de que así cooperaréis, no solo á vuestro bienestar material, sino á la concordia y paz de vuestras familias y al verdadero bien y gloria de la nación.

Que os fortalezca para ello la bendición apostólica que de todo corazón y como demeración especial de afecto Nos impartimos á

vosotros presentes, á vuestras familias y á todos los hijos de la católica España.»

## EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Censuras al programa del gobierno

Paris 18.

El exministro de la Guerra M. Berteaux, diputado radical socialista, ha censurado esta tarde en un discurso el programa del gobierno, que actualizaste debate.

Sus cargos se dirigen contra varios puntos del programa referido; pero lo que con más dureza censuró fué que no se aludiera en aquél á la reorganización del ejército ni á los retirados obreros.

Le contestó M. Briand, diciendo que si esos puntos no estaban incluidos en la declaración de programa ministerial leído á la Cámara, es porque juzgaba coloso repetir lo que sobre ellos pensaba el gobierno, habiéndolo hecho con anterioridad y muy claramente.

Terminó el presidente del Consejo con una alusión á la mayoría, de la que dijo esperaba su cooperación leal y constante, pues, de no ser así, así podemos ni debemos quererla.»

Los hijos ilegítimos

Paris 18.

El Senado ha aprobado una proposición autorizando, en determinados casos, á las mujeres que tuvieren hijos fuera de matrimonio, para exigir pensiones del padre aunque no los tenga reconocidos.

## EN EL CENTRO GALLEGO

## MITIN ANTIFORAL

En los salones del Centro Gallego se celebró anoche un mitin redencionista organizado por los elementos que trabajan en Madrid por la redención de foros.

Comenzó el acto hablando del objeto del mitin el secretario del Centro Sr. Villarino.

A continuación pronunció un discurso el señor Landín, abogado por una activa propaganda en las comarcas gallegas para la destrucción del esclavismo.

El Sr. Portela Valladares expuso los problemas que hoy en día integran en Galicia, que son, además de la cuestión foral, la exención del impuesto de consumos y la independencia del voto.

D. Alfredo Viesú describió en su discurso la campaña redencionista, haciendo resaltar la importancia de que, existiendo dos núcleos importantes: uno en Galicia—el Directorio de Teis—y otro en Madrid, constituido por una numerosa falanga intelectual, era llegada la ocasión de pensar en otra fuerza que corroborase y amplía estas dos, y que muy bien podría llamarse partido redencionista agrario gallego.

El Sr. Roda, haciéndose eco de las indicaciones del Sr. Viesú, manifestó que el Directorio de Teis creía también en la necesidad de la creación de un nuevo organismo.

Cerró los discursos el presidente del Centro D. Eduardo Vincenti.

## Viajes al extranjero

Publica el *Diario Oficial* una real orden determinando los oficiales que han de ir al extranjero comisionados por el Estado Mayor Central. La comisión terminará en fin del presente año.

Entre los que se solicitan se elegirán dos oficiales de Infantería y de Caballería, Ingenieros, Artillería y Administración, uno por cada una de estas Armas ó Cuerpos.

Este año se han de llevar á cabo las prácticas en Austria Hungría.

Es indispensable, para optar á ello, saber alemán.

## El Gobierno y el Vaticano

Rumores de agitación

Dice *El Universo*:

«Nuestras predicciones sobre agitación de los elementos católicos con motivo de la política anticlerical del Gobierno se han confirmado plenamente.»

«Tanto en Madrid como en provincias se está celebrando, ó se celebrarán en estos días, importantes reuniones para acordar la línea de conducta que conviene seguir ante las dos reales órdenes dictadas por el Gobierno contra los imprudentes declaraciones que, contra los fueros de la religión del Estado, ha hecho el Gobierno del Sr. Canalejas en el discurso de la Corona.»

«No pasarán muchas horas sin que podamos publicar según importante documento de protesta, y por hoy nos limitamos á insertar noticias de la unanimidad con que todos los católicos juzgamos la inmóvil agresión del Gobierno.»

También dice *El Liberal*:

«Antesyer se celebró en el Sagrado Corazón la reunión mensual de costumbre, presidida por el P. Oliver.»

«Durante la reunión no se habló nada del Gobierno y de su política; pero terminada aquélla, las señoras concurrentes al acto hablaron de la real orden sobre los cultos disidentes, conviniendo en la necesidad de hacer algo contra la citada disposición ministerial.»

«En principio acordaron que nos comisionen de ellas vaya á Palacio á visitar al Rey y á doña Cristina.»

«El Gobierno, según nuestras noticias, comienza ya á recibir protestas de Centros y Asociaciones católicas de varias poblaciones de España.»

La prensa extranjera

Paris 17.

Comentando *Le Temps* la cuestión surgida entre el Gobierno español y el Vaticano, dice que la política seguida por éste es imprudente, por cuanto al Sr. Canalejas le apoyan en

la actualidad la inmensa mayoría de los partidos españoles.

«Hay ahora en España, añade el mencionado periódico, mucha más unión moral que hace seis meses. Alotando el Vaticano pretensiones anticuadas en una orden de ideas para las que admiten hoy tolerancia todos los partidos, sólo logrará comprometer la situación de la Iglesia católica.»—*Fabra*.

La situación de Merry del Val

Paris 18.

El *Matin* reproduce esta mañana una información de la *Perseveranza*, de Milán, según la cual parece que monseñor Merry del Val está trabajando sin descanso desde hace una semana para buscar un medio de arreglo con Alemania y España.

Dice también el periódico milanés que el Papa no pudo imprimir sus lágrimas al leer un despacho enviado por personalidades políticas francesas, lloviendo sobre los esfuerzos emprendidos por el Sr. Canalejas para «liberar á España.»—*Fabra*.

Roma 18.

Comentando los rumores de próxima dimisión del Cardenal Merry del Val, afirma el *Messaggero* que el secretario de Estado del Vaticano continuará desempeñando sus funciones por las dificultades enormes que supondría su sustitución.

Resulta tan difícil la situación actual de la Iglesia—añade el citado periódico,—que una crisis en el seno de la curia no tendría solución.—*Fabra*.

## RESPUESTA

A Ivonne Sarey le suena lo que á mí; pero á mí no me suena lo que á ella, puesto que no sé escribir lo bien que ella escribe.

Le suena lo que á mí, digo, porque recibo cartas en las cuales amables lectoras le consultan sus dudas...

Yo también recibo más de una esquela, preguntándome diversas cosas; y entre ellas, como á aquellas, detalles sobre la vestimenta de luto.

Esto me ha hecho pensar, coincidiendo con Ivonne, en las cosas conmovedoras y profundas de la muerte.

«Muy señora mía—decía una de esas cartas:—He perdido á mi madre hace seis meses. Sin prescindir de un solo día, he usado gran velo de crepón; me propongo seguir, durante seis meses más en estos requisitos, que considero de rigor... Sin embargo, como el color negro me hace poco favor al rostro, quisiera llevar cuello blanco, de fina y transparente batista.»

¿Cometeré con esto seria incorección, ó puedo, sin faltar á las convenciones, ó convenciones sociales, animar mi fisonomía con esa nota clara?

Acordémele, asimismo, lo que á la citada escritora; cuando quisiera contestar á este punto de etiqueta, cayémose de la mano la pluma, y durante largo rato estaba pensando en *Ellos*, en los muertos que hemos venerado en vida, y cuya pérdida lloramos tanto.

Y ahora, repuesta, y puesta á responder, sólo se me ocurre preguntar:

«Ellos duermen su misterioso sueño, conocen ya la paz infinita; paz que no puede turbar la nota blanca de un cuello... Esto no es lo que les ofende... Son otras cosas...»

«La estrecha regla del vestido cortado, cosido y adornado según los ritos funerarios, es acaso el supremo homenaje que a memoria realzamos de nuestra ternura? Si sus ojos, abiertos á la eterna claridad, nos ven, contemplarán únicamente el estado de nuestra alma, no los detalles de la vestimenta; porque es de suponer que las rutinas de este mundo no han de llegar al cen que los muertos viven...»

El cuello blanco, turbando la rigidez del luto riguroso, en nada estropea el íntimo dolor, que sí es grande, profundo, no repara en blancuras ni en negruras; ¡harto tiene con el duelo de su corazón!

Según diversas circunstancias, hay que estar triste dos, seis, tres ó dos meses, y hay damas que, por no saber llorar á solas, forman parte de la Orden del Luto y visitan éste para conquistar al público, ya que también lo negro deslumbraba... Y para «la gloria», las varas de crepón dicen muchos...

«¿Qué descepción tan grande nos aguarda más allá de la tumba, si vemos que los seres queridos que aquí dejamos piden excesivo orden, excesivo método en sus lágrimas, considerando además como un sacrificio eso de afeitarse el rostro durante unas cuantas semanas con crepón negro, lanas y opacidades, para que expresen lo que no es sentimiento, sino, á lo sumo, adarmitamiento...»

No niego que son detalles respetables; pero al mismo tiempo afirmo que, reglamentados friamente por esas personas, espeluznadas en cosas mundanas, á quienes ayudan los comerciantes, «¡fancos en colocar «la última creación», resultan detalles ríspidos, á los que llamaremos también nosotros «chimioseries del luto.»

Cuando perdamos lo que más amamos, lo de menos es la *toilette*. Si está es negra, porque la costumbre ha dispuesto que semejante negación de color se encargue de expresar el tono de la pena, bueno, ¡qué sea! pero es mejor aún que no resulte el traje elegido por la hipocresía...

La amargura por profunda que sea, no es intompachable con el cuello blanco; en nada ofiende este detalle al alma que lloramos.

La naturaleza se rebela ante la fatal separación; el dolor que ésta causa se hace más honroso cada vez; sobre todo, cuando después de la desesperación primera, se apodera de nosotros una ternura ideal, indecible, dominándose á la fuerza misteriosa del perenne é íntimo recuerdo, y no pasa día sin que vivamos con los que no viven...

La muerte es el más inquietante, el más solemne de los misterios. No es posible empujar un trance así, tan infinitamente grande,

Una línea blanca en el traje negro! ¿Y qué? ¿Qué más da? Mientras el ánimo no adopte colorines, el cuerpo puede ir como quiera, ya que quiere apariencias...

de fragata M. Antoine Exelmoril, y lleva a bordo, además de la oficialidad, 20 marineros y 30 alumnos. Permanecerá aquí hasta el lunes.

Otra concediendo el comandante de Estado Mayor D. Victor Martín García y al capitán del mismo cuerpo D. Francisco Gómez Souza, la cruz de segunda y de primera clase, respectivamente, del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas.

SENADO

SESION DEL 18 DE JUNIO DE 1910 Comienza la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul el Sr. Arias de Miranda.

Así se acuerda. Se aprueban todas las actas de los proclamados por el art. 20. Sin discusión se aprueban todas las actas que, por venir sin protesta alguna, no han pasado al Tribunal Supremo.

TRIBUNALES

Supremo

Esta tarde se ha celebrado en la Sala segunda de la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Soria, que condenó al abad de la Colegiata de aquella capital D. Santiago Gómez, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro como autor de un delito de injurias graves.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Dimisión del gobierno Lisboa 17. Ha dimitido el gobierno stu que, hasta ahora, haya sido nadie encargado de formar gabinete. Boycottaje contra las mercancías Constantinopla 17. Hoy ha comenzado aquí el boycottaje general contra los barcos y comerciantes griegos.

La plaga de la langosta ha aumentado de modo alarmante, sobre todo en los campos de Jerez y Puerto Real. Ha entrado con averías el vapor Pedro, de la matrícula de Barcelona.

El criminal continúa inconnocido. El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Marina.—Real orden concediendo la cruz blanca de tercera clase del Mérito Naval, pensionada, al capitán de navío D. Francisco Pérez Machado. Otra ídem ídem, de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al ingeniero jefe de primera clase D. Juan Antonio Ruiz.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

En Grodzisk, un joven tiró una bomba contra el Sr. Alexandroff, jefe de la policía, resultando dos agentes muertos y el Sr. Alexandroff ileso.

El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

El Tribunal Supremo ha dictado esta tarde sentencia en la causa seguida contra el ex presidente del Consejo Sr. Krastensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el ejercicio de sus cargos.

El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Obispos de Madrid-Alcalá, Guadix, Jaén, Lérida, Lión, Palencia y Sagovia. Por las corporaciones los Sres. Menéndez Pelayo, Saavedra, Avilés, Cortázar, Sanz y Barandiarán, Cordero y Luque, Rodríguez Carrasido, Aramburu, Muñoz del Castillo, Herrero, Catalina, Labra y Cano y A. dani.

Por las provincias: Urquijo (D. Estanislao), Díez Morea, Torres Ordoña, Palomo, Villamonte, Sánchez Albornoz, Mataix, Sáiz García, Retortillo, Donoso, Márquez, marqueses de Guala y Aleya, Pons, Martínez del Campo, García Gómez, Morales Ayona, duques de Frias, Carranza, Raza, Rodríguez Capada, conde de las Cabezas, Delgado, marqués de Luirencia, Gasset (E), Montejó, Bosch, López Peláez, Riera, Ampuero, marqués de Montejó, Bazarza, Sopena, marqués de Villalta, Gallón (C), Saavedra (Alvaro), García Jilón, Tejada, Pardo Belmonte, Plata, Arcoy, Urquijo (A.), Ortúzar, marqués de Barzanallana, Ruiz Martínez, García y García, Santos y Fernández Leza, Luaces, conde de Peñalver, marqués de Santa María, La Torre, Alvear, Gil Beorri, Ruiz de la Torre, Rodríguez de Cea, Parres, Acuña, Santa Cruz, Bunsaya, Morales (G.), Sharton, Testor, conde de Zubiria, Chavarri, Allende, García Molinos, González Blanco, María Somport, Suisosa y Ballesteros, Total, 91.

Se suspende la sesión para que siga dictaminando la comisión de Actas.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador, se da lectura de varios dictámenes de dicha comisión proponiendo la aprobación de varias actas.

Entre ellas figuran la elección de la Universidad de Santiago, las elecciones de la provincia de Palencia y la provisión de varias plazas vacantes.

El Tribunal Supremo ha dictado esta tarde sentencia en la causa seguida contra el ex presidente del Consejo Sr. Krastensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el ejercicio de sus cargos.

El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

El Tribunal Supremo ha dictado esta tarde sentencia en la causa seguida contra el ex presidente del Consejo Sr. Krastensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el ejercicio de sus cargos.

El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

El Tribunal Supremo ha dictado esta tarde sentencia en la causa seguida contra el ex presidente del Consejo Sr. Krastensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el ejercicio de sus cargos.

El aviso «Chamois» San Sebastián 18. Ha fundado aquí el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Real decreto disponiendo que para concurrir como licitadores a las subastas de las concesiones de tranvías deberá consignarse una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

Información telegráfica

EXTRANJERO Dimisión del gobierno Lisboa 17. Ha dimitido el gobierno stu que, hasta ahora, haya sido nadie encargado de formar gabinete.

Boyottaje contra las mercancías Constantinopla 17. Hoy ha comenzado aquí el boycottaje general contra los barcos y comerciantes griegos.

Atentado contra un jefe de policía Varsovia 17. En Grodzisk, un joven tiró una bomba contra el Sr. Alexandroff, jefe de la policía, resultando dos agentes muertos y el Sr. Alexandroff ileso.

El autor del atentado quedó herido gravemente por la bomba que lanzara, siendo detenido en el acto.

Ministros a la barra Copenhague 18. El Tribunal Supremo ha dictado esta tarde sentencia en la causa seguida contra el ex presidente del Consejo Sr. Krastensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el ejercicio de sus cargos.

En la sentencia se absuelve al primero y se condena al segundo a una multa de 1.000 coronas.

El rey Víctor Manuel en la Exposición de Bellas Artes Venecia 17. El rey, acompañado del duque de los Abruzzos, ha visitado la Exposición internacional de Bellas Artes, felicitando a varios artistas, entre ellos a los españoles.

La situación de Creta París 18. En el Consejo de ministros verificado esta mañana, bajo la presidencia de M. Fallières, dió cuenta el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón, del acuerdo concertado entre las potencias protectoras de Creta acerca del régimen de dicha isla, y comunicó que, según las últimas noticias recibidas, parece haber amanecido la agitación que reinaba en Tanquaria.

Una de las dificultades del referido acuerdo internacional dispone el aumento de las fuerzas navales destinadas en la Lude.

PROVINCIAS Contra el jefe de los conservadores. Venta de un cuadro Odiis 18. En Algar, pueblo de esta provincia, el presidente y vicepresidente de la Sociedad «Fraternidad», sobornaron a un sujeto, entregándole dinero y armas, con objeto de que matara al jefe local del partido conservador.

Descubierta el complot por la Guardia civil, fueron detenidos todos los que aparecieron complicados en este asunto.

En Jerez ha sido vendido a un negociante un cuadro un lienzo antiquísimo, de autor desconocido, en 30.000 pesetas.

Se breva marchará a Madrid la comisión que gestiona la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El ferrocarril directo Valencia 17. Reunió la comisión del Ayuntamiento que estudió en la sesión de esta tarde el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Valencia, ha acordado invitar a la Diputación provincial a adherirse al proyecto para poder municipalarse la construcción.

Marinos franceses San Sebastián 18. Ha fundado el aviso de guerra, escuela de pilotos de la marina francesa, Chamois, mandado por el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril.

Desplaza 200 toneladas; lo manda el capitán de fragata M. Antoine Exelmoril, y lleva a bordo, además de la oficialidad, 20 marineros y 30 alumnos.

VIDA TEATRAL

APOLO.—El domingo por la tarde se pondrá en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto tituladas La reina mora, Juegos malabares y El club de las solteras.

Por la noche: A las nueve, La reina mora. A las diez y cuarto, El patinillo. A las once y media, El club de las solteras. Las localidades se venden en contaduría a las horas de costumbre.

SUCESOS

Una mujer muerta.—Esta madrugada, a las diez y media, salió de su domicilio, Ave María, 27, tercero, una mujer llamada Josefa Millán, dirigiese a una fuente cercana con una botella en la mano.

Cuando llegaba a la plaza de Lavapiés tuvo la desgracia de resbalar y caer en tierra con tanta fuerza, que la botella se hizo trizas, clavándose una de ellas en la parte derecha del cuello, donde le influyó una herida de cinco centímetros de extensión, que le ocasionó la asfixia.

Además se produjo varias heridas en la frente y en la nariz. Conducida a la Casa de Socorro del distrito de Hospital, falleció momentos antes de ingresar en el referido establecimiento.

Un crimen.—Según comunicó la Guardia civil del puesto de Torrelaguna, el día 14 se cometió en el cercano pueblo de Torremocha un crimen.

La víctima, que es el vecino de dicho pueblo, Faustino Redondo, apareció en dicho día en el camino del acto asimismo a las once y media.

Como presunto autor de dicho crimen fué detenido Juan Díez, sobre el que recaen sospechas. Estando detenido, que negó hubiera cometido el delito que se le imputa, estába enmendado con el muerto a consecuencia de rivalidades amorosas.

GACETA DE MADRID

NUMERARIO.—18 de Junio de 1910.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador de profesor, de que se halla en posesión el teniente coronel de Estado Mayor D. Ediberto Mariscal Larrión.

LIBROS NUEVOS

«Plano de Granada Árabe» El distinguido periodista granadino D. Luis Seo de Luena, acaba de publicar una obra de verdadero valor histórico y arqueológico.

Titulado este Plano de Granada Árabe, y es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones arqueológicas e históricas que se han practicado acerca de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana.

Está litografiado a cuatro colores, que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes, de los que han desaparecido, los restos morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

El plano va precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la ciudad, y seguido de un glosario etimológico de las voces árabigas contenidas en el plano.

Tan interesante obra se vende al precio de cinco pesetas y se remite por correo certificado, a quien la pida a D. Luis Seo de Luena, Granada, enviando su importe, más 30 céntimos para el franqueo.

Los últimos días de Pompeya

Por Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

parecían haberse vuelto globos de un fuego livido, fijaron miradas de cólera terrible y fulminante sobre el griego.

Sorprendido y asustado con la inesperada y milagrosa respuesta que recibía la plegaria de su enemigo, palideció Glauco, cuyo espíritu no estaba exento de la superstición hereditaria de su raza



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. Madrid-18, No. 18, 18

Maravilloso remedio Aceite eléctrico El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el tratamiento de los reumatismos, neuralgias, gota, dolor de odera, ciática, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, esclerosis, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos o de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las piernas, empuje, grietas en las manos o los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores siguen a la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando a la parte afectada un poco de frías o de agua saturada en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una pancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela o paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. D. Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsas imitaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco el Doctor Chas. D. Grath y Electric Oil, pues sin esto requisito, y de otro así llamado Aceite Eléctrico, es una imitación.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán a continuación. El gran AGUA DE FLORIDA el Perfume Universal, presenta Murray & Lasmas y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO OMIEN-TAL

hermosas preparaciones que por su grado perfume es una siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran pasadisa, porque el cabello perfume la suaviza y hermosa. La ZARZA PARILLA (BRISTOL)

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS DE BRISTOL (TOL) es el remedio acreditado y muy bueno de tomar por estar aseguradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconozca ningún otro como PURGANTE casero.

VIVIFICACIÓN de los órganos fatigados y medio de regeneración. — Hermentis de glicérol y Zébrur en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Diapirina de todos naturaliza, acción digestiva y nutrición insuficiente, las convulsiones difusas y las enfermedades convulsivas. — Entericos: Dispepsia intestinal, enteritis simple o membranosa, diarrea simple o de los países calientes. — Opulentes: Hemorragias de toda naturaleza. — Tiroideas: Obesidad, Bocio, obstrucción ganglionar y tumores infraclaviculares. — Mamarios: Empeños en los senos, pueden evitar la operación. — Hepáticos: Cirosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arteriales y de los reñones. — Bémicos: Abundancia, anemia, purpuras de los reñones. — Placentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias. — Ováricos: Afecciones útero-ovarianas, cloro-anemia de los adolescentes, dismenorreas.

Colre, 79, rue du Cherche-Midi, París y en las buenas farmacias del mundo.

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico bélico.

El es un poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas o crónicas. 48 horas bastan para apagar los ataques más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia sobre pedido. Depósito general: Poinier y Girard, 2, rue Bisévir, París. — Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Magnesia Erba

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en psiquismo volumen.

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias. Manteniéndose siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

De venta en todas las farmacias.

Apósitos al vapor. Cresolium líquido, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones cálcificas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones o imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



Agentes en España: J. Uriach y Comp. Barcelona

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas de 130 francos.—Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14. París (Francia)

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TONOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar.

- Lo que debe saber el niño. Lo que debe saber el joven. Lo que debe saber el recién casado. Lo que debe saber el hombre a los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de Sr. Margarita M. de Monterrey.

- Lo que debe saber la niña. Lo que debe saber la joven. Lo que debe saber la recién casada. Lo que debe saber la mujer a los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: Bailly-Bailliere & Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

LAS LOMBRICES

Hasta plega de infancia existe en todas partes del mundo, pero es más común en los países tropicales, y siendo tan general, muchas personas la miran como cosa de poca importancia, cuando la verdad es de graves consecuencias si no atiende a tiempo. Los parásitos intestinales son un efecto de las causas más comunes de enfermedad en los niños, produciendo cada año gran número de víctimas entre las edades de cuatro a diez años.

Al mismo tiempo, al ser le aplica de una vez el remedio, se logra corregir el mal. Por medio de las PASTILLAS DE KEMP se consigue la curación en poco tiempo y con infalible seguridad.

Cuando se nota que un niño se pone pálido y cobarde, y empieza a enfriarse; que sus vientres se hinchan y se pone duro, que siente dolores en el estómago y la región del ombligo, que tiene el apetito irregular, una vez rebusando el alimento, y otras cosas con frecuencia, sobre todo los dolores, que se rasca continuamente las narices, que rechaza los dientes mientras duerme, tiene el sueño agitado, y se despierta sobresaltado.

Cuando se notan estos síntomas, es casi segura la presencia de lombrices y el no se admistrare el remedio enseguida, el niño se pondrá más gravemente enfermo, tendrá calenturas, convulsiones y aun puede morir.

Para impedir estas graves consecuencias las Pastillas de Kemp

Otrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar. El niño se toma como dulce, y después de tres las por algunos días se le da una PILDORA DE BRISTOL (6 doc, el el niño se ya grande), y producirán un cambio notable en la condición del niño si no lo curan de una vez. Si persisten los síntomas después de este primer tratamiento, se seguirá el mismo curso por otra vez, y el niño quedará curado. En raras casos ha sido necesario repetir una tercera vez el remedio, pero por lo general basta la primera. Si se temen con o nancia y según las direcciones Las pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París Sondeos de todas clases sistema «R A K Y» Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semifijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, calor y recalentador; con referencia a la duración, seguridad de servicio, regularidad exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes a las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las supera por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen numerosos y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, asfita, lignito, turba, orujo, coque, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido el primero en las semifijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo a las exigencias del vapor recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semifijas, máquinas y turbinas de vapor, se han obtenido con normales semifijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, a saber, con sencillas máquinas compuestas por distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible en la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sueltas a desgasta natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semifijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto en un estudio como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semifijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semifijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación a las semifijas gigantes de 100 a 600 HP.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARARNADA

Caras reumáticas, retiradas, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos cervicales de las señoras en sus períodos menstruales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Bólicas y droguerías.

A los cosecheros de patatas.—Todo buen cosechero debe siempre buscar buenas semillas y la podrá encontrar de magnífica calidad, dirigida a casa de la TORRE Hermanos, de quienes recibirá la semilla de patatas inglesas, tan acreditada en años anteriores, ofreciéndola a sus compradores en las mejores condiciones y precios. Órdenes: Viare, y Clavijo, 44.

Una copia de la RHUMEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO Caspa. Caras. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desgracia y molesta afección, es a final de cuentas degeneración de la piel del cuero y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se usa este estimulante, se evitará el estado del cuero, perderá su color y vigor natural, se volverá más suave, se pondrá más sano y se producirá, y caerá con prontitud cada vez que se pelee, produciendo un último lugar la caspa.

Este es el curso natural de la pérdida de cabello, que es una cosa sensible para el hombre, conciliarse para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentado el mal en su principio. Al momento no es necesario esta prevención, y el mal está ya bien adelantado, cinco días de delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello a su estado normal.

Si Tónico Oriental no es el aceite ni pomada, pero por todas las ventajas de sus propiedades sus desventajas. De nuevo vigile el cabello y la barba cuidándose de perfume y aceites suavidad.

Lampara SIRIUS

De filamento metálico. Producción blanca y agradable. —Son de gran duración y se rompe el filamento al manipularse. —Pueden colocarse en todos los sitios.

Han llegado los de 16 bujías que consumen cinco. Se venden a tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 a 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), se un criterio seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en luz es equivalente a tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5,60, 8 y 12,50 por cada año en 100 horas, y como se han para poder durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 pesetas, respectivamente. Se venden Droguería A. S. Pines, Las Palmas

Sociedad general De anuncios Se reciben para los periódicos anuncios, reclamaciones, noticias y esquelas de defunción y aniversario a precios muy reducidos. Se facilitan tarjetas. Montero, 19.

Trabajos de fundición

Los talleres de los señores Blandy Brothers and Company del Puerto de La Luz se ocupan de toda clase de trabajos, a precios reducidos.

ALFRED WILLIAMS esculpe y depósito general, Vía de Clavijo 24.—Amanes. Carretera al Puerto de La Luz (Alcañices).—Arenas de arena suavizada en Inglaterra, Francia, Bélgica, España, Portugal, Italia, etc. —Bólicas y droguerías.

Todo clase de maquinaria para empaque de frutas de los países productores. Casa en Santa Cruz de Tenerife, San Clemente, 2ª planta.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.